



# CONSEJO REGIONAL DE PASCO

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Año de la Integración Regional, Concertación y Gobernabilidad Democrática en la  
Región Pasco”

**ACUERDO N.º 43 – 2023 – G.R. PASCO/CR**



Cerro de Pasco, 26 de julio del 2023.

## POR CUANTO:

**EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PASCO**, en uso de las facultades establecidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, y sus modificatorias, en sesión ordinaria descentralizada, de fecha dieciocho de julio del año dos mil veintitrés, por unanimidad de los consejeros presentes se ha aprobado el Acuerdo Regional siguiente:

## CONSIDERANDO:

Que, por mandato constitucional, Ley de Reforma Constitucional N.º 27680, se dispone crear los Gobiernos Regionales, los que se crea en virtud a lo dispuesto por la Ley N.º 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N.º 27902, la que establece en su artículo 39º que el Consejo Regional expresa la decisión de este órgano a través de Acuerdo Regional;

Que, el artículo 191º de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 2º de la Ley N.º 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa, en asuntos de su competencia;

Que, el ordenamiento territorial en el Perú nos va a permitir garantizar un desarrollo equilibrado de las regiones en condiciones de sostenibilidad. Con él, se podrán gestionar y minimizar los impactos negativos que podrían ocasionar las diversas actividades, con lo cual se prioriza el derecho de los ciudadanos a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado a su desarrollo de vida.

Que, en sesión ordinaria descentralizada de fecha dieciocho de julio del año dos mil veintitrés, se puso a consideración en agenda el informe y sustento del subgerente de planeamiento y demarcación territorial sobre la problemática limítrofe de la provincia de Pachitea Huánuco y el distrito de Pozuso, Oxapampa-Pasco, acorde al estudio, debate y sustento correspondiente a cargo de consejeros, funcionarios y población, el magno consejo regional concluye por unanimidad, exhortar al gobernador regional de Pasco, que a través de la subgerencia de planificación estratégica y demarcación territorial brinde soporte técnico para la anexión territorial del centro poblado Km 93 de Ubirike, distrito de Villa Rica, provincia de Oxapampa, región Pasco;

Que, el artículo 39º de la Ley N.º 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N.º 27902, señala que los Acuerdos de Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 9º, 10º, 11º, 15º y 37º de la Ley N.º 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales sus modificatorias y el Reglamento Interno;

## ACUERDA:

**ARTICULO PRIMERO. – EXHORTAR** al gobernador regional de Pasco, que a través de la subgerencia de planificación estratégica y demarcación territorial brinde soporte técnico para la anexión territorial del centro poblado Km 93 de Ubirike, distrito de Villa Rica, provincia de Oxapampa, región Pasco.

**ARTICULO SEGUNDO. - DISPENSAR** el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta respectiva.



# CONSEJO REGIONAL DE PASCO

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Año de la Integración Regional, Concertación y Gobernabilidad Democrática en la  
Región Pasco"



## ACUERDO N.º 43 - 2023 - G.R. PASCO/CR

**ARTICULO TERCERO. - PUBLICAR y DIFUNDIR** el presente Acuerdo Regional de conformidad con el Artículo 42º de la Ley 27867- Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias, así mismo disponer su inclusión en el portal electrónico del Gobierno Regional Pasco.

**POR TANTO:**

**Mando se registre, publique y cumpla.**



GOBIERNO REGIONAL PASCO

Gerson Rolando GRIJALVA SANTOS  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL